



HECTOR SUAREZ GONZALEZ

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO

No. SC-RNAE-2-697

"Rectificadorio"

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

CONTENIDO:

Informe del Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$. Dólares estadounidenses

Dirección: Cdla. Ietel, Mz. 2 Villa 5 Oficina 2 (Planta Alta)

Telfs.: 0998426019 - 0986499679 - 045128758

Mail 1: hectorsuarez.sercontax@hotmail.com

Mail 2: hsg_audex@sercontax.com

Guayaquil – Ecuador



HECTOR SUAREZ GONZALEZ

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO

No. SC-RNAE-2-697

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Directorio y Accionistas de
SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019; y, los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN al 31 de diciembre del 2019, así como su resultado y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía contrató a otros auditores externos para realizar el Informe de Auditoría de ese período, en el cual su opinión fue emitida con fecha 22 de abril del 2019 como Opinión calificada.

Bases para la opinión

Mi auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asunto de Énfasis

Es importante llamar la atención sobre la Nota Eventos Subsecuentes de los estados financieros, que describe la incertidumbre relacionada con los efectos de las medidas ordenadas a partir del 12 de marzo del 2020 por el Gobierno Ecuatoriano para contener la

Dirección: Cdla. Ietel, Mz. 2 Villa 5 Oficina 2 (Planta Alta)

Telfs.: 0998426019 - 0986499679 - 045128758

Mail 1: hectorsuarez.sercontax@hotmail.com

Mail 2: hsg_audex@sercontax.com

Guayaquil - Ecuador



HECTOR SUAREZ GONZALEZ

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO

No. SC-RNAE-2-697

propagación del Covid-19 en el país. La presente opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no es posible aún establecer con objetividad los efectos y consecuencias en los estados financieros y las operaciones futuras.

Asunto de rectificación por parte de la compañía, a la presentación de la información, a la entidad de control

Antecedente, con fecha 20 de marzo del 2020, se emitió Informe del Auditor Independiente correspondientes a los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2019, los cuales fueron emitidos con la autorización de la administración y puestos en consideración de la Junta General de Accionistas y debidamente aprobados con fecha 27 de marzo del 2020; y, presentados al Servicio de Rentas Internas con fecha 13 de abril del 2020.

Posteriormente, con fecha 23 de mayo del 2020, la compañía realiza una declaración sustitutiva al Servicio de Rentas Internas, debido a errores involuntarios en la declaración original, lo cual ha sido autorizada por la administración de la compañía y puestos en consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva, mediante sesión extraordinaria.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los accionistas son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la compañía.

Independencia

Mantengo independencia con la compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas

Dirección: Cdla. Ietel, Mz. 2 Villa 5 Oficina 2 (Planta Alta)

Telfs.: 0998426019 - 0986499679 - 045128758

Mail 1: hectorsuarez.sercontax@hotmail.com

Mail 2: hsg_audex@sercontax.com

Guayaquil – Ecuador



HECTOR SUAREZ GONZALEZ

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO

No. SC-RNAE-2-697

Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de mi auditoría son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte errores materiales cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir de fraude o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría a los estados financieros de SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, se aplicó el juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También como parte de mi auditoría:

- Identifico y evalúo los riesgos de errores significativos en los estados financieros, diseño y aplico procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, no es posible aún establecer si existen relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante

Dirección: Cdla. Ietel, Mz. 2 Villa 5 Oficina 2 (Planta Alta)

Telfs.: 0998426019 - 0986499679 - 045128758

Mail 1: hectorsuarez.sercontax@hotmail.com

Mail 2: hsg_audex@sercontax.com

Guayaquil – Ecuador



HECTOR SUAREZ GONZALEZ

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO

No. SC-RNAE-2-697

sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, tomando en consideración lo antes mencionado en asunto de énfasis.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones y eventos en una forma que logre presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

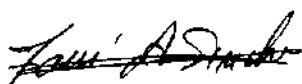
El Informe de Cumplimiento Tributario de SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN al 31 de diciembre del 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador
Mayo 23, 2020

Héctor Suárez González, CPA.
SC-RNAE-2-697

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

ACTIVO	Notas	2019	2018	PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	1	280.490	210.266	Cuentas por pagar	7	719.066	569.773
Cuentas por cobrar	2	96.704	149.324	Pasivos por impuestos corrientes	3	30.505	17.935
Activos por impuestos corrientes	3	77.025	60.349	Otros pasivos corrientes	8	38.191	38.410
Inventarios	4	637.380	482.891	Total pasivo corriente		787.762	626.118
Total activo corriente		1.091.599	902.830				
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipos	5	344.826	290.247	Prestamos accionistas	9	581.482	540.257
Activos por impuestos diferidos	6	2.959	-	Otros pasivos no corrientes	10	41.881	-
Total activo no corriente		347.785	290.247	Total pasivo no corriente		623.363	540.257
				PATRIMONIO			
				Capital Social	11	800	800
				Reserva Legal	11	9.077	9.077
				Resultados Acumulados	11	(7.297)	(5.055)
				Resultado del Ejercicio		25.679	21.880
				Total patrimonio		28.259	26.702
Total Activo		1.439.384	1.193.077	Total Pasivo y Patrimonio		1.439.384	1.193.077

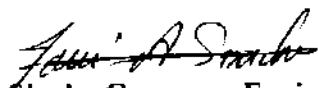

Sinche Caraguay Fani
Gerente General


Palacios Montes Rosa
Contador General

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN
Estados de Resultados Integrales
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

Ingresos - Costo de Venta	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias	12	9.717.962	8.517.922
Costo de Ventas	13	<u>(8.657.643)</u>	<u>(7.635.831)</u>
Utilidad en Operación		1.060.319	882.091
Otros Ingresos	12	26.677	142.667
Gastos Administrativos	13	(734.388)	(668.014)
Gastos Ventas	13	(266.360)	(273.531)
Gastos Financieros	13	<u>(22.949)</u>	<u>(10.831)</u>
Resultado del año		-	72.382
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		63.299	-
Participación Trabajadores	14	(9.494)	-
Impuesto a la Renta	14	(31.085)	(50.502)
Otros ingresos por impuestos diferidos		<u>2.959</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>25.679</u>	<u>21.880</u>

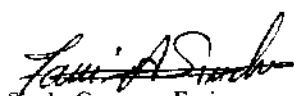

Sinche Caraguay Fani
Gerente General


Palacios Montes Rosa
Contador General

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

	Capital Social	Ap. Fut. Capitalizac.	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	800	85.000	400	8.677	-	(5.055)	89.822
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	(5.055)	5.055	-
Aportes Futuras Capitalizaciones	-	(85.000)	-	-	-	-	(85.000)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	21.880	21.880
Saldo al 31 de diciembre del 2018	800	-	400	8.677	(5.055)	21.880	26.702
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	21.880	(21.880)	-
Perdidas actuariales	-	-	-	-	(2.242)	-	(2.242)
Ajustes y/o Reclasificaciones	-	-	-	-	(21.880)	-	(21.880)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	25.679	25.679
Saldo al 31 de diciembre del 2019	800	-	400	8.677	(7.297)	25.679	28.259

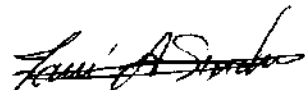

Sinche Caraguay Fani
Gerente General


Palacios Montes Rosa
Contador General

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN
Estados de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</u>		
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	25.679	21.880
<i>Ajustes para reconciliar la (pérdida) utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto (utilizado) en actividades de operación</i>		
Depreciación	62.549	-
Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	40.579	50.502
Otros ajustes		
<i>Cambios netos en activos y pasivos</i>		
Cuentas por cobrar	52.620	8.365.079
Activos por Impuestos	(19.635)	-
Inventarios	(154.489)	-
Cuentas por pagar	108.068	(7.965.808)
Otros pasivos	30.756	(294.007)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación	<u>146.127</u>	<u>177.646</u>
<u>Flujos de Efectivo por las Actividades de Inversión</u>		
Propiedades, plantas y equipos, neto	<u>(117.128)</u>	<u>(28.826)</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión	<u>(117.128)</u>	<u>(28.826)</u>
<u>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</u>		
Pasivo a largo plazo	<u>41.225</u>	<u>(19.450)</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de financiamiento	<u>41.225</u>	<u>(19.450)</u>
(Disminución) neta del efectivo	70.224	129.370
Efectivo al inicio del período	<u>210.266</u>	<u>80.896</u>
Efectivo al final del período	<u>280.490</u>	<u>210.266</u>


Sinche Caraguay Fani
Gerente General


Palacios Montes Rosa
Contador General

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Políticas de Contabilidad

Información General de la Compañía

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de diciembre del 2009 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.10.1858 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de febrero del 2010.

El objeto social de la compañía según lo estipulado en el extracto de la constitución es la instalación, explotación y administración de supermercados.

El número de registro único de contribuyente en el Servicio de Rentas Internas es 0992657529001 y la actividad principal es la venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en Supermercados.

El domicilio tributario principal es la Provincia del Guayas, Cantón Naranjal, Parroquia Naranjal, Calle Av. 10 de Agosto y Cuenca.

La compañía registra un total de 35 empleados durante el periodo 2019.

Asunto de rectificación por parte de la compañía, a la presentación de la información a la entidad de control.-

Antecedente, con fecha 20 de marzo del 2020, se emitió Informe del Auditor Independiente correspondientes a los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2019, los cuales fueron emitidos con la autorización de la administración y puestos en consideración de la Junta General de Accionistas y debidamente aprobados con fecha 27 de marzo del 2020; y, presentados al Servicio de Rentas Internas con fecha 13 de abril del 2020.

Posteriormente, con fecha 23 de mayo del 2019, la compañía realiza una declaración sustitutiva al Servicio de Rentas Internas, debido a errores involuntarios en la declaración original, lo cual ha sido autorizada por la administración de la compañía y puestos en consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva, mediante sesión extraordinaria.

A continuación mencionamos los errores involuntarios al no considerar, lo siguiente: i) el valor por retenciones realizadas por clientes por US\$ 7.102; ii) asiento para compensación del crédito tributario de impuesto a la renta; iii) registro del activo por impuesto diferido que surge del 25% correspondiente a los valores de Jubilación Patronal y Desahucio por US\$ 9.677 y US\$ 2.158 respectivamente; y, iv) registro de US\$ 2.241 originado por pérdidas actuariales provenientes de la comparación entre el periodo 2018 y 2019.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Políticas de Contabilidad

Principales Políticas Contables

Bases de presentación

A partir de la evaluación de la gerencia, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del Covid-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo del 2020; los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la pandemia, que afectan las diferentes actividades económicas.

Aunque la entidad espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a que no se encuentra en un grupo de afectación directa, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración.

En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Normas Nuevas y Revisadas e Interpretaciones Emitidas

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- Normas, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del año 2019:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Políticas de Contabilidad

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019 (*)
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019 (*)
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019 (*)
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019 (*)

(*) Esta Norma no es aplicable en los estados financieros de la compañía.

- Normas nuevas y modificadas no adoptadas por la compañía porque su efecto no es significativo en la preparación de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2019:

Nuevas interpretaciones

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias (publicada en junio 2017) (vigente a partir de 2019)

Enmiendas a NIIF's

NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa (publicada en octubre de 2017) (vigente a partir de 2019)

NIC 12 Consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (publicada en diciembre de 2017) (vigente a partir de 2019)

NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan (publicada en febrero de 2018) (vigente a partir de 2019)

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Políticas de Contabilidad

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
NIC 1 y NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad	1 de enero de 2020
Nuevas enmiendas	
NIIF 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero de 2020

La administración de la compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la compañía.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía:

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primarios donde opera la entidad (moneda funcional).

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad. Para fines de presentación en el estado de flujos de efectivo se considera neto de sobregiros bancarios.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Políticas de Contabilidad

Cuentas y documentos por cobrar clientes

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adecuados por los clientes por las mercaderías vendidas en el curso de los negocios, se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas el cual se carga a los resultados del año.

Deterioro de activos

a) Deterioro de activos no corrientes

La compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

La administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

b) Activos valuados a costos amortizado

La compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y estimados del activo financieros o grupo de activos financieros que puede ser estimados contablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivos estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Políticas de Contabilidad

se reconoció dicho deterioro, se reconoce en los estados de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

Inventarios

Los inventarios de la compañía son presentados al costo o valor neto realizable, el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para llevar a cabo la venta.

Activos por impuestos corrientes

Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuadas por los clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Propiedades, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Políticas de Contabilidad

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario en cada cierre de estados financieros.

Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, así tenemos:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>
Edificios	20 años
Maquinaria y Equipos	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de Cómputo	3 años

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la administración de la compañía utilice ciertas estimaciones contables críticas y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el objetivo de definir la evaluación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables.

Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejores conocimientos por parte de la administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias está conformado por las obligaciones legales por impuesto corriente y los impuestos diferidos.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Políticas de Contabilidad

El impuesto corriente reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

a) Impuesto corriente

El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor, entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para las sociedades el 25%, sobre la suma de coeficiente que constituye el impuesto mínimo; excepto para las sociedades cuyo accionista se encuentran establecido en paraísos fiscales o régimen de menor imposición, será máximo un 28%.

b) Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocida como diferencias temporales).

Los pasivos por impuesto diferidos generalmente son reconocidos por todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzca la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuesto diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

Provisiones y Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando: i) la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal implícita, como resultado de eventos pasados; ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la compañía constituye provisiones son con cargo a los resultados integral, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Políticas de Contabilidad

Beneficios a empleados

a) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de las utilidades anuales que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades, es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

b) Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El artículo 216 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía.

Con este propósito la entidad estableció reserva matemática anual, basada en estudio actuarial, el cual incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos comprenden el valor de la venta de los bienes, neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la compañía ha entregado el bien al cliente, el cliente ha aceptado los bienes y la cobranza de las cuentas correspondientes está razonablemente asegurada.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientes de la fecha en que se realiza el pago.

Administración de riesgos financieros

Riesgo de liquidez: La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, disponible de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN
Políticas de Contabilidad

La compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
En dólares estadounidenses

1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituía con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cajas	81.453	115.195
Banco Machala Cta. Cte. 1080754244	199.037	95.071
Saldo Final	280.490	210.266

2. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituía con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes (a)	84.958	138.390
Anticipo a Proveedores	1.104	-
Empleados	814	10.934
Otras cuentas por cobrar (b)	9.828	-
Saldo Final	96.704	149.324

a) El detalle del saldo de clientes es el siguiente detalle:

ALVAREZ REINOSO CATALINA	24.884
AGRICOLAS PRI S.A	7.986
COHERVI S.A	7.119
ACUASAM S.A	4.713
CHANALUISA TAIPE CRISTHIAN SANTIAGO	3.454
DAVILA GUERRERO DANIELA IVANNE	2.423
LALANGUI CUENCA INES MARIETA	2.273
COMPANIA AGRICOLA AGRIPALCOR CIA. LTDA.	1.621
EMPRESA AQUASHRIMPS S.A	1.591
ESPINOZA ENRIQUE	1.460
WILCHES MENDIETA MARCELINO NELSON	1.325
SINCHE MANUEL	1.102
CARAGUAY PUCHA YOLANDA GLADIS	1.013
CHEQUES CLIENTES	16.064
OTROS MENORES A US\$ 1.000	7.930
Total clientes	84.958

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre del 2019 y 2018****En dólares estadounidenses**

- b) Corresponde a una cuenta por cobrar al Servicio de Rentas Internas proveniente del doble débito por concepto de retenciones en la fuente del mes de noviembre 2019. El cual se presentó un formulario para la devolución y a la fecha de la emisión de este informe el valor ya fue devuelto y compensado como nota de crédito desmaterializada en el mes de febrero 2020.

3. Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituía con los siguientes saldos:

Activos por impuestos corrientes

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo Impuesto a la Renta	47.399	52.438
Retenciones y Crédito Tributario IR	29.626	7.068
Otros impuestos retenidos	-	843
Saldo Final	77.025	60.349

Pasivos por impuestos corrientes

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA por pagar	4.415	-
Retenciones en la Fuente IR	11.902	8.354
Retenciones en la Fuente IVA	14.188	9.581
Saldo Final	30.505	17.935

4. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituía con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventarios Tarifa 12%	335.791	197.331
Inventarios Tarifa 0%	301.589	285.560
Saldo Final	637.380	482.891

Al 31 de diciembre de 2019 los inventarios incluyen principalmente la mercadería que se encuentra disponible y entre los principales productos tenemos: arroz, azúcar, sal, atún, bebidas, harinas, fideo etc.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
En dólares estadounidenses

5. Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituía con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipo de Ventas	210.243	200.520
Instalaciones y adecuaciones	176.075	176.075
Vehículos	167.793	69.828
Muebles y enseres	102.300	102.300
Equipos de computación	80.082	72.912
Maquinaria y Equipo	17.354	17.354
Equipo de seguridad	5.700	5.700
Equipo de Oficina	8.832	6.562
Total	768.379	651.251
(-) Depreciación	(423.553)	(361.004)
Saldo Final	344.826	290.247

El movimiento de Propiedades, instalaciones y equipos es el siguiente:

Movimiento de Propiedades y Equipos

Saldo inicial al 1 de enero del 2019	290.247
Adiciones, Ventas y/o Retiros (netos)	117.128
Depreciación del año	(62.549)
Saldo final	344.826

6. Activos por impuestos diferidos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	2.419	-
Desahucio	540	-
Saldo Final	2.959	-

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a las provisiones generadas del 25% de los valores registrados por Jubilación Patronal (US\$ 9.677) y Desahucio (US\$ 2.158) en el estado de resultados, las cuales disminuyen cuando se cancelen los beneficios; (2018: La compañía, No registró provisión pertinente por este concepto, a pesar de existir estudio actuarial).

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre del 2019 y 2018****En dólares estadounidenses****7. Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituía con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales (a)	718.432	569.498
Anticipos de Clientes	634	275
Saldo Final	719.066	569.773

a) Sus principales proveedores locales son:

DEVIES CORP. S.A.	123.047
HUMANACORP S.A.	43.584
DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.	39.685
NESTLE ECUADOR S.A.	38.760
COMPADIA DISPROMALEX S.A.	31.343
PYDACO CIA. LTDA.	26.503
TOYOCOSTA S.A.	26.263
DIMEVAR CIA LTDA.	25.475
OTROS MENORES A US\$ 2.000	363.772
Total proveedores locales	718.432

8. Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituía con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios Sociales	24.046	20.619
Participación Utilidades	9.495	12.773
Obligaciones con IESS	4.650	5.018
Saldo Final	38.191	38.410

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
En dólares estadounidenses

9. Préstamos Accionistas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituía con los siguientes saldos.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fani Sinche Caraguay	581.482	540.257
Saldo Final	581.482	540.257

Corresponde a valores entregados por el accionista para capital de trabajo en calidad de préstamo, los cuales no generan interés ni tienen fecha de vencimiento.

10. Otros pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituía con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bonificación Desahucio	34.920	-
Jubilación Patronal	6.961	-
Saldo Final	41.881	-

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, representa provisión por bonificación obligatoria a pagar al empleado al término de su relación laboral en la compañía, la cual equivale al veinticinco por ciento (25%) de la última remuneración mensual del empleado multiplicada por el número de años de servicio.

Jubilación patronal

Representa provisión para jubilación patronal establecida de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, el cual indica que los trabajadores que por veinte años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

En dólares estadounidenses

11. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El Capital suscrito y pagado de la compañía es de 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
CARAGUAY ALVAREZ ANGEL NOE (HEREDEROS)	370	370
CARAGUAY SINCHE AMY CORINA	20	20
CARAGUAY SINCHE CATALINA GIOMAR	20	20
CARAGUAY SINCHE RICHARD FERNANDO	20	20
SINCHE CARAGUAY FANI AMELIDA	370	370
Saldo Final	800	800

Reserva Legal

Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva Facultativa

La reserva facultativa está determinada en los estatutos de la compañía, la cual será apropiada de los resultados en cada ejercicio económico, establecido en Junta General de Accionistas, esta reserva es de libre disposición para repartición a los accionistas.

Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a utilidades acumuladas hasta la fecha, las cuales se encuentran disponibles para su distribución a los accionistas.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre del 2019 y 2018****En dólares estadounidenses****12. Ingresos**

Representan principalmente a la facturación por la respectiva venta al por mayor y menor de productos de consumo masivo y mercaderías en general y venta al detalle en supermercados.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas de mercaderías Tarifa 12%	5.521.936	4.820.770
Ventas de mercaderías Tarifa 0%	4.220.499	3.712.226
Devoluciones en Ventas 0%	(16.772)	(7.891)
Devoluciones en Ventas 12%	(7.701)	(7.183)
Saldo Final	9.717.962	8.517.922

13. Costos y Gastos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituía con los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de Venta	8.657.643	7.635.831
Gastos Administrativos	734.388	668.014
Gastos de Ventas	266.360	273.531
Gastos Financieros	22.949	10.831
Saldo Final	9.681.340	8.588.207

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos de ventas	8.657.643	7.635.831
Sueldos y Beneficios Sociales	338.617	295.851
Arrendamientos Operativos	126.000	79.800
Mantenimientos y Reparaciones	87.222	105.636
Suministros y Materiales	73.874	48.649
Depreciaciones y Amortizaciones	62.549	50.525
Honorarios profesionales y Dietas	52.826	50.728
Servicios Públicos	43.982	43.214
Otros	37.889	23.048
Alimentación y Movilización	29.322	30.133

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre del 2019 y 2018****En dólares estadounidenses**

Bonificaciones	23.732	19.343
Servicios Guardianía	17.172	15.598
Donaciones	14.790	-
Otros servicios prestados	14.589	35.968
Cuentas Incobrables	12.065	8.077
Combustible y Lubricantes	11.480	11.964
Seguros y Reaseguros	11.412	-
Intereses y Comisiones	11.040	2.754
Agasajo Personal	10.634	3.870
Jubilación Patronal	9.677	-
Promoción y Publicidad	8.908	3.406
Impuestos Contribuciones y Otros	6.602	10.416
Gastos de Viaje	6.570	5.798
Iva que se carga al costo o gasto	6.282	23.027
Uniformes	3.287	3.705
Desahucio	2.158	-
Retenciones asumidas	1.018	3.499
Baja de Inventarios	-	64.593
Participación Trabajadores	-	12.774
Total costos y gastos	9.681.340	8.588.207

14. Situación Fiscal

La conciliación del resultado contable tributario es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuestos	72.793	72.382
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	63.299	-
Participación Trabajadores	(9.494)	-
Gastos no deducibles	70.533	31.486
Utilidad Gravable	124.338	103.868
Impuesto a la renta causado	(31.085)	-
Anticipo de Impuesto a la Renta	(51.750)	(50.502)

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

En dólares estadounidenses

Reformas Tributarias

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

Con fecha diciembre 29 de 2017 se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:

Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.

Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.

Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.

Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.

Para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de ser exportadoras habituales, la tasa impositiva se reducirá al 22%. En el caso de exportadores habituales, esta tarifa será aplicable siempre que en el presente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Con fecha agosto 21 de 2018 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

En dólares estadounidenses

Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados dentro y fuera de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 8 y 12 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores económicos determinados como industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Exoneración de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

Con fecha diciembre 31 de 2019 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Las sociedades que hubieran reportado en su declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares pagarán una contribución especial durante 3 años (años 2020, 2021 y 2022) para apoyar en el proceso de reactivación económica del país, la tarifa en base a los ingresos para el cálculo de esta contribución se detalla a continuación:

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

En dólares estadounidenses

Ingresos Brutos Año 2018	Tarifa de Aporte
0 a 1,000,000.00	0,00%
1,000,000.00 a 5,000,000.00	0,10%
5,000,000.00 a 10,000,000.00	0,15%
Más de 10,000,000.00	0,20%

En ningún caso la contribución a pagar será superior al 25% del impuesto causado reportado en la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

El pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío de esta contribución estará sujeto a cobro de los intereses por mora conforme a lo establecido en el Código Tributario; así mismo se podrá obtener facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses.

Esta contribución no podrá utilizarse como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros impuestos.

La compañía realiza los registros de la contribución única temporal, al momento de la ejecución del pago; la misma que para el periodo 2020, ha sido cargada como gasto no deducible.

- El 40% de los dividendos efectivamente distribuidos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, será considerado dentro de su renta global; las sociedades que distribuyan los mencionados dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) conforme a disposición del Servicio de Rentas Internas;
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- El pago del impuesto podrá ser anticipado en un 50% referente al monto del impuesto a la renta del año anterior menos las retenciones de impuesto a la renta que le hayan realizado en el mismo periodo; el pago de este anticipo será considerado como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del año en que sea cancelado.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

En dólares estadounidenses

- La Administración Tributaria calificara a los agentes de retención del impuesto a la renta conforme a los criterios definidos en el Reglamento.
- La tarifa del impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero (producción y venta local de banano), podrá reducirse también hasta el uno por ciento (1%), siempre y cuando el agricultor o productor haya obtenido el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas el cual debió ser emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario AGROCALIDAD.

La tarifa de impuesto a la renta único para la actividad de exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo será del tres por ciento (3%) del valor de facturación de exportación (FOB), restando el precio mínimo de sustentación fijado por la Autoridad Nacional de Agricultura mediante Acuerdo Ministerial, o el precio de compra pagado por el exportador al productor, si este fuese mayor al precio mínimo de sustentación, independientemente del volumen exportado. En exportaciones con precios CIF, se restará también el costo del flete y del seguro con la finalidad de determinar el valor de facturación (FOB).

- Por única vez, lo sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o auto determinados por el sujeto pasivo; el referido plan deberá ser presentado dentro de los 45 días posteriores a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

15. Reclasificaciones

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, han sido reclasificados para efectos únicamente de comparación y presentación del presente informe.

16. Los estados financieros y el fraude

La administración de la compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

En dólares estadounidenses

razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo.

La administración de la compañía tiene el compromiso de crear cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera.

La administración de la compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

17. Contingentes

Con fecha 22 abril del 2020, mediante notificación suscrita por Ab. Alexis Renán Loyola Vázquez - Matrícula 03-2010-1, informa a la compañía que el Juicio Penal 09267201800378 se encuentra en etapa espera de convocar a audiencia de juzgamiento ante el Tribunal Penal del Cantón Durán, por ser el más cercano a la ciudad de Naranjal, en dicha audiencia se conocerá y resolverá la situación jurídica de los procesados quienes fueron llamados a juicio por delito de Abuso de Confianza, tipificado y reprimido en el Art. 187, del Código Orgánico Integral Penal.

18. Eventos Subsecuentes

Con fecha 11 de marzo del 2020 Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud, caracterizó al brote de enfermedad por coronavirus (Covid-19), que fue notificado por primera vez en Wuhan – China, como una pandemia; es decir, como una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea.

Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos alrededor del mundo tomen medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades, regiones y países para contenerla, que afectan a todas las actividades económicas.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. SUPERDOAN

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

En dólares estadounidenses

No es posible aún establecer los efectos y consecuencias de estas medidas en la posición financiera y resultados de operación futuros de la compañía, por lo tanto, los estados financieros a los que se refieren esta nota deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.